Jóvenes venezolanas han sufrido violencia digital

Un reciente informe elaborado por la Comisión de la Mujer de la Universidad de Los Andes revela que **61,5% de las jóvenes venezolanas han sufrido algún tipo de violencia digital de género** o conocen a alguien cercano que lo ha vivido.

La investigación, publicó *Radio Fe y Alegría,* incluyó a los testimonios de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad provenientes de zonas urbanas, rurales e indígenas del país.

Holaya Peña, coordinadora de ULA Mujer, explicó que los principales tipos de agresión detectados en el estudio fueron el ***ciberbullying*, el *sexting* no consensuado y el *stalking*.** Las encuestadas expresaron su preocupación por la **exposición sexualizada y estereotipada** de las mujeres en redes sociales.

Peña alertó que la violencia digital evoluciona al ritmo de la tecnología.

“Con el auge de la inteligencia artificial, **se han multiplicado los casos de mujeres apareciendo en imágenes o videos sexualizados falsos** mediante programas de intercambio de rostros”, señaló.

Agregó que otras formas de violencia incluyen la difusión no autorizada de datos personales, suplantación de identidad, robo de credenciales, vigilancia encubierta, enlaces maliciosos y **ofertas laborales fraudulentas que derivan en explotación.**

La coordinadora indicó que las jóvenes de áreas urbanas suelen ser **más conscientes de los riesgos en plataformas digitales y aplican medidas de privacidad.** Enfatizó que la educación digital es fundamental durante la adolescencia para prevenir situaciones de violencia y discriminación.

Vacíos legales en Venezuela

El estudio también destacó vacíos legales en Venezuela frente a la violencia digital. Peña explicó que, aunque la *Ley Especial contra los Delitos Informáticos* aborda algunos delitos, carece de perspectiva de género.



Las jóvenes de áreas urbanas suelen ser **más conscientes de los riesgos** | Foto: Unsplash

La *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* contempla la violencia mediática e informática, pero generalmente **se consideran figuras accesorias.**

La violencia mediática se refiere a la exposición de mujeres, niñas o adolescentes en medios que las humillen o exploten con fines económicos o de dominación. Por su parte, la violencia informática abarca el acoso, hostigamiento, suplantación o divulgación no consentida de información mediante tecnologías de la comunicación.

Periodistas y políticas, blancos frecuentes de ataques

El informe subraya asimismo que quienes tienen mayor visibilidad pública, como periodistas y políticas, **son blanco frecuente de ataques.**

“Es necesario hablar de violencia de género, micromachismos y estereotipos que no solo afectan a las mujeres, sino también a hombres y otros grupos vulnerables”, afirmó.

La coordinadora hizo un llamado a implementar políticas públicas claras que permitan **prevenir, denunciar y sancionar la violencia digital,** así como a capacitar a los organismos encargados de recibir las denuncias.

Con información de El Nacional